

Santa Fe de Antioquia, 02 de abril de 2025

**Doctor**

**SANTIAGO VARELA MACIAS**

**Gerente ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia**

**ASUNTO: INFORME SEGUIMIENTO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS 2024**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN  
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**

**MARZO DE 2025**

## INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la rama ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la rama judicial y legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz sobre la gestión realizada, los resultados de los planes, programas y proyectos realizados durante la vigencia.

La rendición de cuentas está respaldada jurídicamente en el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”

Estos resultados de su gestión se rinden a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo y así poder evaluar su gestión.

Para dar cumplimiento al artículo 48 de la ley 1757 de 2015 y al decreto 281 del 20 de diciembre del 2019, la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa fe de Antioquia realizó audiencia pública de rendición de cuentas del período 2024, para dar a conocer a la comunidad y a los distintos grupos de interés la gestión realizada por la ESE Hospital en el año 2024. Este proceso tiene como finalidad hacer efectivo el principio de la transparencia en la gestión pública y lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, del servidor público, estableciendo lazos de confianza, transparencia y visibilizando la gestión pública.

## ALCANCE

Realizar el seguimiento y evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas 2024, que cumplan con los lineamientos metodológicos para la eficaz rendición. Se verifica su Convocatoria, oportunidad de la convocatoria, propiciar los medios virtuales para aquellos ciudadanos que no puedan estar de modo presencial, al igual que su reporte en el portal institucional Página Web de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, permitiendo que la comunidad del área de influencia tenga la oportunidad de conocer dicho proceso de rendición pública de cuentas.

## OBJETIVO

Verificar y evaluar las estrategias de planeación, coordinación, diseño, promoción y desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas 2024 en cumplimiento de la normatividad, con el fin de contribuir a la construcción de la gestión pública eficiente, eficaz, austera y transparente, generando valor público frente a la comunidad y los distintos grupos de interés.

## MARCO NORMATIVO

La rendición pública de cuentas como escenario de transparencia en la gestión pública, está enmarcada en un proceso normativo y de política que les da soporte legal y procedimental a dichas actuaciones y son de obligatorio cumplimiento.

De acuerdo con principios y derechos constitucionales, los ciudadanos pueden ejercer control, entre otros a través del derecho a:

- \* La participación (artículos 2, 3 y 103)
- \* La información (artículos 20, 23 y 74)
- \* La participación en el control del poder político (artículo 40). Así como del derecho a: Vigilar la gestión pública (artículo 270). Constitución Política del Estado Colombiano, 1991.

Si bien, existe un marco normativo que ha ido desarrollándose en varios sectores sobre la obligación del Estado a rendición de cuentas, a continuación, se presentan las normas generales que rigen esta responsabilidad de las autoridades:

- \* Decreto 1499 de 2017: Art.2.2.22.3.1 Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el Artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, metodología de la rendición de cuentas.

## DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024, se realizó el jueves 27 de marzo de 2025, a partir de las 2:00 pm, en el Hotel Mariscal Robledo de Santa fe de Antioquia, ubicado en la calle 10, parque de la Chinca - dos cuadras del parque principal. La rendición estuvo presidida por el señor gerente, el Dr. Santiago Varela Macias, acompañado por la Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerente Científica y el referente del Centro Regulador, acompaña la presentación la comunicadora de la entidad Profesional Lina María Presiga. A la rendición asistió la Junta directiva en pleno, representante del comercio Sr. Samuel Gómez. El honorable Concejo municipal estuvo representado por ocho (8) de sus trece (13) concejales. La liga de usuarios estuvo representada por diez (10) de sus integrantes. La parte rural la representó la líder Catalina Montoya, se contó con la representación del LGTBQ y los medios de comunicación. La institucionalidad estuvo representada por la administración municipal, los referentes de la ESE Hospital San Juan de Dios, el referente de experiencia del Usuario, los asesores de Control Interno Disciplinario y de Gestión y desempeño (como garante de la ejecución de la rendición) y demás colaboradores. Comfenalco, con su director Mauricio Valbuena y su asistente Karina Borja. Se contó con la participación de 102 interesados en modo virtual y presencial. Se cuenta con las evidencias de las invitaciones y asistencia en planillas, formatos de evaluación de la rendición, evidencias fotográficas y filmicas.

La presentación se hizo a través de un pregrabado con las intervenciones del gerente, dos subgerencias y la dirección de la comunicadora. Terminada la presentación que dispone de un espacio para las preguntas, inquietudes, aclaraciones y recomendaciones por parte de los asistentes, de lo que se sostiene un dialogo entre los directivos y los asistentes.

En su contenido, la rendición contiene planes, programas y proyectos que hacen parte del Plan de desarrollo 2021-2024.

La audiencia pública de rendición de cuentas del período 2024 cumplió con sus etapas de preparación, rendición, evaluación y seguimiento. Para la preparación se contó con la disposición de la alta dirección y su equipo de colaboradores. La oficina de Control Interno evidenció cada una de las etapas y presenta las respectivas recomendaciones.

Se realizó invitación a la comunidad a través de los medios de comunicación emisoras locales con cobertura regional, invitaciones escritas a la institucionalidad, diferentes medios virtuales, grupos institucionales.

La audiencia pública contó con la siguiente programación:

- \* Himno Antioqueño
- \* Apertura de la rendición por la comunicadora, quién interactúa durante la presentación
- \* Instalación de la rendición por el señor gerente
- \* Informe de gestión
- \* Espacio para preguntas, aportes, quejas o reclamos.

En el contenido de la información rendida se presenta la gestión en el año 2024 y las proyecciones del nuevo Plan de desarrollo 2025-2028.

**Línea 1: Nuestros colaboradores:** Hace referencia al Talento humano con el que cuenta la institución y sus diferentes profesiones. Refiere sobre sus indicadores y logros gerenciales.

**Línea 2: Nuestro Modelo de Gestión:** Refiere como ha sido la percepción de los usuarios y la realidad de nuestros colaboradores en su atención. Estrategias de mejora y su seguimiento. El acompañamiento desde el referente de Calidad para un mejoramiento continuo.

**Línea 3: Nuestra infraestructura y tecnología:** Refiere los cambios, remodelaciones y adecuaciones de los espacios en la ESE, resaltando la dificultad que se presenta en este tema, hasta el punto de analizar la posibilidad de adquirir el lote continuo al hospital para futura ampliación. Informa sobre la adquisición de un tomógrafo propio y otros equipos.

**Línea 4: Nuestro Modelo de Servicio:** Refiere la ampliación del portafolio de servicios, se continúa el programa de Antioquia vital (salud integral, preventiva y productiva), informa sobre los programas extramurales y los EBAS.

**Línea 5: Nuestras finanzas:** La Subgerencia Administrativa y Financiera cuenta sobre el estado financiero de la ESE y resalta la necesidad de la austeridad en el gasto, la contratación para venta de servicio (EPS), la facturación y sus dificultades de cobro, presupuesto, estado de resultado, Resumen del estado de la situación financiera.

**Proyección 2025:** Unidad de cuidados especiales (UCE) y cuidados intensivos (UCI), fortalecimiento de los servicios quirúrgicos, ampliación del portafolio de servicios, adquisición de equipos y los proyectos presentados a Gobernación y Nacionales.

Una vez se expone la gestión 2024 y la proyección 2025, se permite un espacio para las inquietudes de los asistentes tanto presenciales como de modo virtual. Se disponen los formatos para la evaluación.

Una de las preguntas para el señor gerente en el conversatorio hace referencia a la vinculación del personal durante su período.

Respuesta: Por el momento no se ha considerado la posibilidad de vinculaciones.

\* La señora Adriana Muñoz pregunta al señor gerente sobre la adquisición (negociación) del lote continuo a la ESE Hospital.

**Respuesta:** Ya se reunieron con los representantes de la firma con quien se debe negociar y se está en conversación.

\* Que va a pasar con los programas de EBAS

**Respuesta:** Van a continuar por cuatro (4) meses más mientras esta estipulada la estrategia desde la presidencia de la república y se analizarán sus resultados y se define se continúa y por cuánto tiempo más.

\* Surge una pregunta relacionada con el tema del recaudo.

**Respuesta:** El señor gerente cuenta como es el sistema de pago de las EPS

Realiza la intervención la representante del sector rural para resaltar y felicitar al señor gerente y su equipo de trabajo del Hospital por la labor que se viene haciendo con los programas de brigadas extramurales, y la implementación de los programas de recorrido casa a casa. Recomienda programar más reuniones de participación para el área rural y seguir mejorando el servicio de urgencias.

Siendo las 4:05 pm se da por terminada la audiencia pública de rendición de cuentas. Se agradece por parte del señor gerente a los asistentes y se da por terminada la reunión de rendición.

En conclusión, los asistentes calificaron como buena la rendición de cuentas del período 2024. De igual manera el Asesor de Control Interno de Gestión de la ESE Hospital considera que la rendición cumplió con las metas propuestas y cumplió los pasos requeridos exigidos por ley.

Se verifican las planillas de asistencia, los formatos físicos para la evaluación del evento, registros fotográficos y tarjeta de invitación para la institucionalidad y otros invitados.

El informe se trasmite por Facebook live y puede ser vista desde este medio y en la página web institucional. Al igual que el informe de seguimiento de la realización de audiencia pública de rendición de cuentas 2024 por Control Interno de Gestión. ([www.esehospitalsantafedeantioquia.gov.co](http://www.esehospitalsantafedeantioquia.gov.co))

## **FORTALEZAS**

Se evidenció una adecuada preparación de la rendición período 2024 y se contó con buen tiempo para la preparación.

Se evidencia buena convocatoria.

Los directivos de la ESE Hospital participaron de la construcción del informe presentado.

Los colaboradores (directivos, asistenciales y de apoyo) acompañaron de manera presencial a la gerencia en dicha rendición.

El contenido del informe cumplió las expectativas (Avance Plan de Desarrollo). Se contó con un proceso de Rendición de Cuentas creíble, claro, coherente, favoreciendo el control social, la transparencia en la gestión y generando valor público.

Se entregó información con un lenguaje claro y conciso teniendo en cuenta todos los niveles educativos de las personas que participaron en la rendición tanto virtual como presencial.

## **DEBILIDADES**

No se participa un mayor número de colaboradores para la construcción del informe a presentar.

Debe mejorar la interacción con la comunidad o sus representantes como lo pide el Manual Único de Rendición de Cuentas, con el fin de tener más participación de la población y conocer de ellos todas sus inquietudes.

No se tiene incluido en el informe y presentación los mecanismos de interlocución y retroalimentación con los órganos de control y que permitan su intervención en el proceso de rendición de cuentas.

Poca participación o asistencia de los usuarios rurales, quienes demandan un alto porcentaje de atenciones.

## **RECOMENDACIONES**

- \* Buscar estrategias para contar con más presencia o conexión de los usuarios rurales, con el fin de conocer de sus necesidades, PQRS y poder tomar decisiones que beneficien dicha población.
- \* Participar más colaboradores, entre referentes y demás perfiles para la construcción de dicho informe a rendir.
- \* Capacitar a los usuarios o grupos de interés sobre rendición de cuentas, con el fin de que los ciudadanos accedan y puedan pedir cuentas en la página web institucional, generando un aplicativo mediante el cual el ciudadano podrá pedir la rendición de cuentas sobre el avance, esfuerzos o resultados institucionales para la garantía de derechos a su cargo.
- \* Publicar el informe rendido en la página web oficial de la E.S.E. hospital San Juan de Dios.
- \* La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas debe quedar establecida con fecha y hora en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano aprobado antes del 31 de enero de cada año.

- \* Informar oportunamente a los invitados y a la comunidad el lugar en el que se rendirá el informe. Dicho lugar debe tener las condiciones de amplitud, tecnología en informática entre otras.

**JORGE ALBERTO VELASQUEZ MIRANDA**

Asesor de Control Interno.

Fecha de elaboración:	02 de abril de 2025
Oficio proyectado por:	Jorge Alberto Velásquez Miranda (Asesor de control interno))